

Notifica Res. Ex. N° 3/Rol F-085-2020

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Vie 23/04/2021 8:00

Para: mmssgg94@gmail.com <mmssgg94@gmail.com>

CC: nemesio.rivas@rivasasociados.com <nemesio.rivas@rivasasociados.com>; rrivas@rivasasociados.com <rrivas@rivasasociados.com>

Cco: Estefanía Carolina Vásquez Silva <estefania.vasquez@sma.gob.cl>

 1 archivos adjuntos (419 KB)

Res. Ex. 3 Previo a proveer incorporarse observaciones al PdC (3).pdf;

Leonardo Valenzuela Vásquez
Representante legal de Tierra Grande SpA

Por intermedio del presente y en virtud de lo establecido en el Resuelvo III de la Res. N° 1/ROL F-085-2020, así como también en atención al escrito de Tierra Grande SpA de fecha 15 de abril de 2021, en que solicita que las actuaciones del procedimiento sancionatorio Rol F-085-2020 sean notificadas en lo sucesivo por correo electrónico, se remite a usted copia de la precitada resolución. Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día de su envío. Por último, se informa a usted que copia del expediente actualizado a la fecha, se encuentra disponible en SNIFA, en la página de esta Superintendencia.

Saludos,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE